

XXXIV

CAMPEONATO DE ESPAÑA RECORRIDOS DE CAZA

Del 25 al 27 de julio de 2008
Castillejo de Robledo (Soria)



Consejo
Superior de
Deportes



Cazador:

ayuda a mantener un paisaje limpio, RECOGE TUS CARTUCHOS

TUS PIERNAS JAMÁS LLEGARÁN TAN LEJOS COMO TU PASIÓN POR LA CAZA

Por eso Mitsubishi ha sido elegido vehículo oficial de la Real Federación Española de Caza



Mitsubishi se enorgullece de haber sido designado sponsor oficial de la RFEC por la robustez y fiabilidad de sus vehículos, los únicos capaces de llevarte allí donde todo cazador sueña con llegar. Aprovechate de las condiciones especiales para federados en todos los concesionarios Mitsubishi y para toda la gama de productos.

Red de concesionarios 902 20 10 30





Castilla y León puede presentar como una de sus mejores imágenes un patrimonio natural de considerable dimensión y calidad, que constituye uno de sus mejores reclamos. Este medio natural, a su vez, ofrece una amplísima oferta de posibilidades de ocio, de deporte y de cultura y, entre ellas, la caza es sin duda una de las más importantes.

Todos sabemos ya que el verdadero cazador siente un vínculo muy especial con el espacio natural donde desarrolla su actividad favorita y es uno de los principales interesados en su preservación. De ahí que hayan surgido nuevas especialidades deportivas que son capaces de conjugar la pasión y la emoción de la caza con el máximo respeto a la fauna natural, como es el tiro en recorridos de caza.

Castilla y León tiene la fortuna de acoger, en las entrañables tierras sorianas, este XXXIV Campeonato de España de Recorridos de Caza, que se integra en una importante tradición que nuestra tierra tiene en esta disciplina y que nos llena de orgullo.

Nuestra sincera enhorabuena a los organizadores y, a todos los participantes, nuestros mejores deseos de que esta emocionante modalidad de la práctica de la caza les sirva también para disfrutar de nuestra impresionante naturaleza.

Juan Vicente Herrera Campo
Presidente de la Junta de Castilla y León



s para mí un honor, en la legislatura en que me estreno como Alcalde, el acoger en Castillejo de Robledo, el XXXIV Campeonato de España de Recorridos de Caza, a celebrar del 25 al 27 de julio de 2008, en nuestra ya consolidado Centro Integral de Estudios y Prácticas Cinegéticas, feliz realidad gestada y nacida del tesón y arduo trabajo de anteriores legislaturas y la Real Federación Española de Caza.

Agradezco a esta última el haber elegido nuestro Centro para el desarrollo de este XXXIV Campeonato. Junto con la Corporación que presido y el pueblo entero de Castillejo de Robledo, os doy la bienvenida a todos cuantos participáis, de una forma u otra en este campeonato.

Os animo a compatibilizar las actividades propias del campeonato, con el disfrute de la riqueza humana, paisajística, cultural, histórica y gastronómica (incluyendo en esta última, por su reconocida calidad, el vino) que Castillejo de Robledo posee.

En estos tiempos en que se pretende poner en entredicho la actividad cinegética y sus variantes, os animo, a los que desde el respeto a la naturaleza y a las normas que rigen desde los orígenes de tan noble actividad, a que pongáis todo vuestro empeño en que éste sea el mejor de los Campeonatos de España de Recorridos de Caza.

Por nuestra parte, haremos cuanto nos sea posible para ayudaros a conseguirlo.

José Manuel García Valle
Alcalde de Castillejo de Robledo



FE

El Campo de Prácticas Cinegéticas de Castillejo de Robledo en Soria, que cuenta con unas magníficas instalaciones al más alto nivel para la práctica de Recorridos de Caza, como ya conocen todos los aficionados que han disfrutado de ellas, es el lugar fijado para celebrar en el mes de julio, concretamente los días 25 a 27, una nueva final del Campeonato de España.

A nadie se le escapa dentro de la estructura federativa que los Recorridos de Caza son una de las actividades deportivas de mayor presencia deportiva, con grandes éxitos de nuestros tiradores a nivel internacional, donde compiten con grandes potencias, como Francia, Reino Unido, Estados Unidos... y donde en múltiples ocasiones han estado en el podium en las diversas categorías.

Es una prueba deportiva que un año más alcanzará altas cotas de calidad, ya que eso se puede esperar de los participantes, muchos de ellos con impresionantes palmarés a nivel internacional. Sólo me resta desear a todos los que lleguen a estas tierras sorianas nuestro saludo, que disfruten de sus posibilidades turísticas y los muchos aliados gastronómicos y culturales de esta zona y, lógicamente, que todos los tiradores obtengan los mejores resultados, que les lleven a lo más alto del podium. Y, como no, agradecer a los organizadores y jueces su contribución al éxito de la competición, a los organismos oficiales, entidades y empresas su aportación para que esta edición del Campeonato de España de Recorridos de Caza sea también, al igual que en ediciones anteriores, todo un éxito.

Andrés Gutiérrez Lara

Presidente de la Real Federación Española de Caza



Mi saludo de acogida a los deportistas de otras comunidades, en nombre de los cazadores de Castilla y León.

Quizás a alguno de los más habituales, y muchos lo son, sobre todo en esta modalidad de los Recorridos de Caza, les puede resultar incluso demasiado reiterado, ya que la situación del Campo de Prácticas Cinegéticas en Castillejo de Robledo, en mi querida provincia de Soria, supone el que me convierta todos los años en anfitrión de grandes eventos deportivos y de forma muy significativa por su número, rango y repercusión en los Recorridos de Caza. Muchas pues han sido las oportunidades de glosar las excelencias de estos grandes tiradores que continuamente nos enseñan a todos, desde esta modalidad, “Escuela de Cazadores Certeros”.

Como será la última vez que, desde mi actual responsabilidad, me dirija a quienes tantas veces me han escuchado, quizás sea este el momento de agradecer su apoyo y colaboración a todos los deportistas de Recorridos de Caza que desde Castilla y León fueron pioneros, hace ya más de 20 años, en una modalidad que rápidamente tuvo gran aceptación en el resto de autonomías. Significar por su relevancia y brillantísimo palmarés al cazador castellano-leonés Florencio Lozano; el mejor currículum deportivo que un deportista federado puede presentar en cualquier modalidad de la caza.

Quiero recordar y agradecer desde aquí el enorme apoyo que las instituciones y organismos de la comunidad autónoma, Consejería de Cultura y Turismo, Consejería de Medio Ambiente, diputaciones provinciales, ayuntamientos, etc., nos han prestado en estos años para que en Castilla y León sean posibles las instalaciones que hoy nos acogen y otras que, con las mismas posibilidades, tenemos ahora en Valladolid. Los cazadores federados españoles creo que estamos obligados a reconocer a Castilla y León por lo que esta región nos ha dado y nos sigue dando.

Mi cariño personal hacia todos, mi bienvenida a autoridades, representantes de otras federaciones y sobre todo a los deportistas, y hasta siempre.

Luis D. Ciria Santos

Presidente de la Federación de Caza de Castilla y León

BERETTA

DT 10 TRIDENT L



682 GOLD E



Imbatible, por la precisión.

Escopetas de competición Beretta:
El arma ganadora de los grandes campeones.

La excelencia es un objetivo centrado desde hace tiempo. Pero la calidad Beretta quiere siempre avanzar más. Así han nacido las nuevas superpuestas DT 10 Trident L, miembros exclusivos de la categoría de las escopetas de lujo Beretta y fruto de la evolución estética y tecnológica de las imbatibles DT 10 Trident. A fin de compartir con ellas la gloria del podio y las medallas olímpicas e internacionales, existen otros modelos Beretta, como la 682 Gold E, cuyas recientes mejoras de diseño la han hecho todavía más competitiva. Cualquier tirador, desde el neófito hasta el campeón olímpico, siente la victoria más cercana si se encomienda a la extraordinaria precisión de las escopetas más premiadas en el mundo.

DFG

beretta@bb-iberica.com • www.beretta.com



BERETTA



THERE'S MORE TO BERETTA

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo
Presidente de la Junta de Castilla y León

Excmo. Sr. D. Jaime Lissavetzky Díez
Secretario de Estado para el Deporte. Presidente del Consejo Superior de Deportes

Excmo. Sra. D.^a María Jesús Ruiz Ruiz
Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Excmo. Sra. D.^a María José Salgueiro Cortiñas
Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. Domingo Heras López
Presidente de la Diputación Provincial de Soria

Ilmo. Sr. D. José Manuel García Valle
Alcalde Ayuntamiento de Castillejo de Robledo (Soria)

Ilmo. Sr. D. José Ángel Arranz Sanz
Director General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Miguel Ignacio González Sánchez-Zorita
Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. Andrés Gutiérrez Lara
Presidente de la Real Federación Española de Caza

D. Luis D. Ciria Santos
Presidente de la Federación de Caza de Castilla y León

D. Jesús Corredor Sanz
Delegado Provincial de Soria-Federación de Caza de Castilla y León

JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Presidente	D. Andrés Gutiérrez Lara
Adjunto presidencia	D. José Luis Garrido Martín
Vicepresidentes	D. Carlos Astorga Sánchez-Lafuente Presidente Área Coordinación Fed. Autonómicas D. Juan Quiles Tarazona Presidente Colegio Nacional de Jueces y Árbitros D. Ramón Mayench Calvet Presidente Área de Actividades Cinegéticas
Vocales	D. José María Gómez Cortón Presidente Área Asuntos Internos D. Luis Cárdenas de Armengol Fundación Fedenca D. Francisco Arturo Pichel Márquez Presidente Área Riesgos y Coberturas D. José Capella Martí Presidente Área Actividades Deportivas y de Competición D. Eusebio Hernando Cubilla Presidente Área Fomento e Instalaciones D. José María Porta i Turdiu Presidente Área Asuntos Económicos D. Ignacio Valle López-Doriga Representante en la Oficina Nacional de la Caza D. Santiago Cámara Herrero Coordinador Área de Esponsorización D. Patxi Andión González Director Escuela Española de Caza D. Miguel Ángel Romero Escolano Coordinación Comisiones
Portavoz	D. Antonio Pérez Henares
Tesorero	D. Hilario Sánchez Ballesteros
Secretario general	D. Santiago Ballesteros Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente

Vicepresidente

Vocales

D. Luis D. Ciria Santos
D. Santiago Iturmendi Maguregui
D. Emiliano Sastre Muñoz
D. Miguel Fierro Casado
D. José de Luis Cantero
D. José Luis Gómez San Frutos
D. Jesús Corredor Sanz
D. Jesús Hernández Matesanz
D. José Antonio Prada Sánchez
D. Felipe Vegue Contreras
D. Jesús A. Llorente Gil
D. Javier Prieto Santos
D. Francisco Santos García García
D. Juan Manuel Cabrerizo Rodríguez
D. Claudio Sánchez Sandonís
D. Miguel Á. Moreno Moreno
D. Antonio Velasco Martín
D. Marcos de Miguel Pisonero
D. Eduardo Ibáñez Martín

Asesor jurídico

Asesor jurídico

Tesorero

Secretario gral.

COMITÉ ORGANIZADOR

D. José Capella Martí.

D. Manuel del Olmo González.

D. Francisco F. Asenjo Cumbreño.

D. Juan Quiles Tarazona.

D. Santiago Ballesteros Rodríguez.

Presidente del Área de Actividades Deportivas y de Competición de la RFEC

Coordinador General de Competiciones de la RFEC

Delegado de Recorridos de Caza de la RFEC

Vicepresidente y Presidente del Colegio Nacional de Jueces y Árbitros de la RFEC

Secretario General de la RFEC

JURADO DE LA PRUEBA

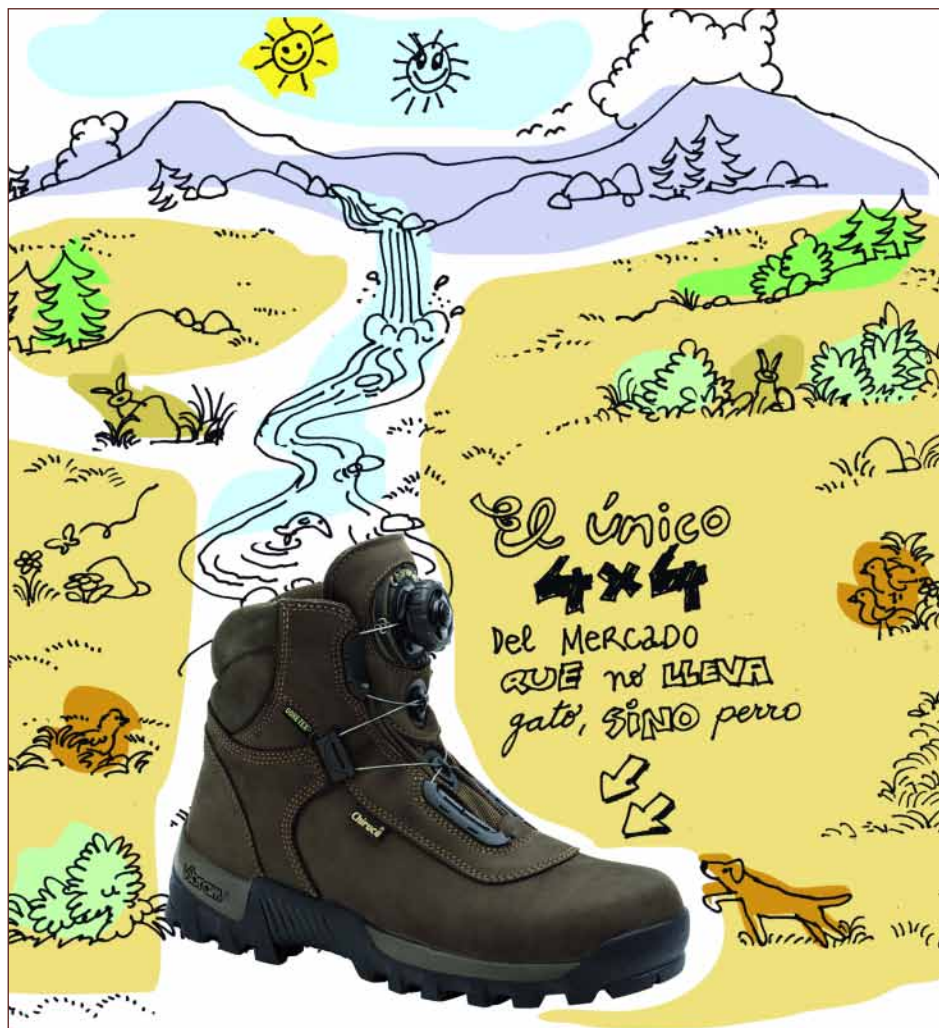
Los presidentes de las federaciones autonómicas de caza de la Real Federación Española de Caza o legales representantes de las autonomías participantes.

DIRECTOR DE LA PRUEBA

D. Francisco F. Asenjo Cumbreño

ÁRBITROS DE LA PRUEBA

Los designados por el Colegio Nacional de Jueces



El único
4x4
 Del Mercado
 QUE NO LLEVA
 gato, SINO perro



¿Te imaginas un 4x4 que suba
 pendientes de hasta 45°?
 Que llegue hasta donde tú quieras.
 Cruzando campos, bosques, rastrojos,
 pedregales y riachuelos.

Sólo hay un 4x4 capaz de todo eso,
 y no lleva ruedas.
 Ponte las **nuevas CHIRUCA**
 y disfruta de la caza,
 con todas las comodidades.



Chiruca

Mejor a pie
www.chiruca.com

FAST

SUPERLIGERA

2,65 Kg.



FAST PRO

La escopeta
más ligera
de calibre 12



GARANTÍA: 7 AÑOS



FAST WHITE



FAST BLACK



SISTEMA TSA®

BERETTA
HOLDING

Beretta Benelli Iberica, S. A. - División Comercial Franchi
E-mail: franchi@bb-iberica.com • Web: www.franchi.com

* Peso aproximado de la escopeta con cañón de 81 cms.



Franchi

PROGRAMA DE ACTOS

ENTRENAMIENTOS

Días: 23 de julio, desde las 10.00 horas hasta las 20.00 horas.

Día 24 de julio hasta las 17.00 horas.

Precio de la serie de entrenamiento: 7 euros.

NOMBRAMIENTO DEL JURADO

24 de julio.

RECEPCIÓN OFICIAL DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE DORSALES

Día 24 de julio, a las 20.00 horas, en el Centro Integral de Estudios y Prácticas Cinegéticas de la RFEC.

COMPETICIÓN

Día 25 de julio, desde las 10.00 horas y días 26 y 27 de julio, desde las 08.00 horas.

CLAUSURA

Día 27 de julio, en el Campo de Tiro al finalizar el campeonato.

SORTEO DE ESCUADRAS Y DORSALES

Antes del inicio de la competición.



MMC Automóviles, S.A.
Distribuidor Oficial
C/ Francisco Gervás, 4
28108 Alcobendas (Madrid)
tel.: 91 387 74 00 • Fax: 91 387 73 41

Detalle de la OFERTA a:
Real Federación Española de Caza

MODELO	VERSIÓN	DESCUENTO SOBRE PRECIO BASE DE LISTA
Montero	Todas	8%
Outlander	Todas	8%
L200	Todas	14%
Colt	Todas	12%
Grandis	Todas	12%

- Oferta no acumulable a otras campañas o descuentos.
- Descuentos aplicados una vez documentada una antigüedad como asociado a la Real Federación Española de Caza de 6 meses.

Color: Según disponibilidad.

Plazo de validez: Desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2008.

Adquisición y entrega: Red Oficial de Concesionarios de Mitsubishi en España.

Plazo de entrega: Inmediata, según disponibilidad.

Garantía de los vehículos: 3 años, bajo las condiciones de garantía detalladas en el "Libro de Servicio" MITSUBISHI.

Información sobre vehículos y red comercial:

- Centro de Atención a Clientes: 902 20 10 30
- www.mitsubishi-motor.es

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

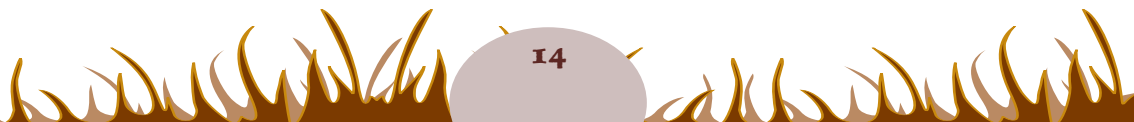


Las fases sociales, provinciales, y autonómicas para acceder a las finales de los Campeonatos de España, serán reguladas por cada federación autonómica atendiendo a las fechas de celebración de los nacionales y las pautas marcadas por la RFEC para su organización, **en las cuales habrán de tener en cuenta que no podrán coincidir con ninguna tirada de carácter nacional** (Campeonatos de España, entrenamientos del equipo nacional, Copas de España, etc.). La Real Federación Española de Caza quiere garantizar con esta norma, que cada federación autonómica, a excepción de la Ceutí, pueda participar en los Campeonatos de España, al menos con cuatro (4) tiradores.

Habrà una clasificación general y otra individual de 2.^a, 3.^a en categoría Senior, además de clasificación general en las categorías de Dama, Junior, Veterano y Súper Veterano, así como de equipos autonómicos. Los equipos autonómicos estarán designados libremente por la federación autonómica, antes de comenzar la competición y estarán formados por cuatro (4). También habrá clasificación por equipos de Club, los cuales deberán estar debidamente legalizados como tal en los estamentos que corresponda, así como su abono e inscripción a través de la federación autonómica, los cuales estarán formados por tres (3) tiradores. En el caso de coincidir un (1) tirador del equipo autonómico con el de Club, habrá de abonar un 30% más de inscripción, si coincidieran dos (2) habrá que abonar el 50%, y si fueran tres (3) habrá que abonar el 100%.

La autonomía que esté interesada en enviar a su delegado de RRCC al montaje de los campos, tendrá que ponerse en contacto con esta Real Federación Española de Caza.

Cada autonomía que presente un equipo autonómico en RRCC deberá enviar un árbitro al menos con categoría autonómica, para en su caso, una vez superadas las pruebas correspondientes reconocerle como árbitro nacional. Los gastos serán por cuenta de esta Rfec, con arreglo al baremo estipulado.



Para obtener el derecho a subvención por acudir al Campeonato de España, es imprescindible haber participado en su campeonato autonómico, haber superado el 75% del campeón de su categoría y haber sido seleccionado por su federación autonómica en base a los criterios para la final y deberá remitir el Acta del mismo a la Real Federación, junto con una relación de participantes distribuidos por categorías. **La fecha tope para recibir las Actas será el 15 de julio del presente año.** Deberán incluir en dicha relación un tirador de reserva, el cual se incluirá en caso de faltar algún tirador de última hora o por cualquier otro imprevisto, y no se podrá incluir nadie más bajo ningún concepto.

La inscripción para esta Final del Campeonato de España será gratuita para los tiradores clasificados por su autonomía. Por cada uno de estos tiradores la autonomía correspondiente recibirá una subvención de 95,00 euros.

Este campeonato está abierto a los tiradores españoles y extranjeros que deseen asistir, previo pago de una inscripción de 140,00 euros si es de categoría Senior, Dama o Veterano; y de 90,00 euros para Junior, y Súper-Veterano. Los equipos de Club abonarán la cantidad de 60,00 euros.

Los tiradores nacionales que por libre deseen participar en el campeonato, deben inscribirse en su autonomía correspondiente, la cual comunicará en el boletín de inscripción el resultado obtenido en el campeonato autonómico, al objeto de adjudicar la categoría para años posteriores.

La prueba se desarrollará en cuatro (4) campos, sobre 200 platos.

Las edades de los participantes para las diferentes categorías son:

- **Senior:** los nacidos entre el 1/1/1953 y 31/12/1987.
- **Junior:** los nacidos después del 31/12/1987.
- **Veterano:** los nacidos entre el 1/1/1943 y 31/12/1952.
- **Súper-veterano:** los nacidos antes del 31/12/1942.

El Comité Organizador podrá cerrar la inscripción antes de las fechas indicadas por tener cubiertas las 384 plazas disponibles.



El Comité Técnico será el encargado de organizar los campos para el desarrollo de la competición y supervisará su exactitud al inicio de la misma. Estará formado por el Presidente de Competiciones, el Director de la Prueba, el Jefe de Árbitros de cada campo y un Representante de las Federaciones Autonómicas. Sólo se enseñarán los platos a la primera escuadra y a las demás cuando no estén presentes.

Se recuerda la obligatoriedad de estar en el puesto con 15 minutos de antelación a la hora señalada. Para el desplazamiento de los tiradores a los distintos campos, podrán calcular tres coches por escuadra, para lo cual serán provistos del correspondiente distintivo.

Con el fin de tener un control, ante la posibilidad de cualquier incidencia, las federaciones autonómicas, tienen la obligación de conocer el domicilio y un teléfono de contacto de sus tiradores, para comunicarlos a la organización del campeonato en caso necesario.



RAFFAELLO

Un nuevo estilo

Hay ocasiones en las que la tecnología parece reunida con el diseño. En Benelli, esto no ocurre. La gama de escopetas Raffaello conjuga a la perfección la más moderna tecnología con un elegante y cuidado diseño. Tecnología punta, como la versión CRIO, con cañón criogénico creado en base a métodos desarrollados en la industria aeroespacial que proporciona inmejorables resultados de plomo.

Elegante diseño que queda patente en cada uno de los modelos de la gama. Nuevos grabados en nuevas carcasas creadas en base a nuevos estudios estéticos y ergonómicos.

Raffaello, nueva tecnología, nuevo diseño, un nuevo estilo.



RAFFAELLO CRIO

RAFFAELLO



RAFFAELLO ELEGANT



RAFFAELLO DE LUXE



RAFFAELLO LEGACY



 **Benelli**
SIEMPRE POR DELANTE

Para recibir gratis el catálogo Benelli, envíe una carta detallando su nombre y dirección a: Benelli Benelli Iberica, S. A. Apldo. de Correos 548, 01080 Vitoria-Gasteiz (Álava) • Tfno.: 945 36 40 28 • Fax: 945 36 40 39 • E-mail: benelli@bb-iberica.com • Web: www.benelli.it

Raffaello Crio P.V.P. recomendado: 1.402 € • Raffaello P.V.P. recomendado: 1.290 € • Raffaello Elegant P.V.P. recomendado: 1.330 €



Nuevos Puntos de Mira para
Alta Competición y Caza



**Silenciador para perros
Ecológico**
(funciona con agua)



Tel. 935 703 102

www.electronicaeliac.com

*Máxima
Potencia*

Novedad
Bluetooth

Cace más seguro
con el
Detector de
Aproximación

Dispositivos homologados por la R.F.E.C.

Normativa militar: MIL STD 810F

TELESEGUIDOR GPS-RF



Para Perros de Caza
y
Estudios Cinegéticos



TROFEOS Y PREMIOS

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Trofeos a:

General: 1.º, 2.º y 3.º

2.ª categoría: 1.º, 2.º y 3.º

3.ª categoría: 1.º, 2.º y 3.º

Damas: 1.ª, 2.ª y 3.ª

Júniors: 1.º, 2.º y 3.º

Veteranos: 1.º, 2.º y 3.º

Superveteranos: 1.º, 2.º y 3.º

Equipos autonómicos: 1.º, 2.º y 3.º

Equipos de club: 1.º, 2.º y 3.º

MUTUASPORT

1 lingote de 1 kg de plata para el 1.º clasificado con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/2 kg de plata para el 2.º clasificado con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 3.º clasificado con Seguro Mutuasport.

Cuatro estuches con un lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º equipo clasificado.

(Los componentes deberán tener el Seguro Mutuasport).

Recorrido Mutuasport

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º clasificado de 2.ª categoría con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º clasificado de 3.ª categoría con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º clasificado de categoría Junior con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º clasificado de categoría Dama con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º clasificado de categoría Veterano con Seguro Mutuasport.

1 lingote de 1/4 kg de plata para el 1.º clasificado de categoría Super veterano con Seguro Mutuasport.

BOTAS CHIRUCA

3 primeros de la General

1.ª Damas

1.º Júniors

1.º Veteranos

1.º Superveteranos

BERETTA-BENELLI

General

1.º Escopeta Beretta

2.º Accesorios

3.º Accesorios

Júniors

1.º Escopeta Franchi

Al mejor 2.ª ó 3.ª categoría

Escopeta Benelli

CAMPEONES NACIONALES DE RECORRIDOS DE CAZA

Edición	Año	Nombre	Autonomía	Edición	Año	Nombre	Autonomía
I	1975	D. Juan de Ávalos Carballo	Madrid	XVII	1991	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León
II	1976	D. Martín Galán Horcaio	Madrid	XVIII	1992	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León
III	1977	D. Juan de Ávalos Carballo	Madrid	XIX	1993	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León
IV	1978	D. Juan de Ávalos Carballo	Madrid	XX	1994	D. Marcelo Clavero Elzan	Cataluña
V	1979	D. Juan de Ávalos Carballo	Madrid	XXI	1995	D. Juan Badía Aguilar	Cataluña
VI	1980	D. Juan de Ávalos Carballo	Madrid	XXII	1996	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León
VII	1981	D. Juan Ruiz Hermosilla	Madrid	XXIII	1997	D. Félix Soldado Folh	C. Valenciana
VIII	1982	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León	XXIV	1998	D. Juan Valero Domínguez	Andalucía
IX	1983	D. Enrique Pérez Llacer	C. Valenciana	XXV	1999	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León
X	1984	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León	XXVI	2000	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León
XI	1985	D. José Luis Soladana Casado	Castilla y León	XXVII	2001	D. Juan Badía Aguilar	Cataluña
XII	1986	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León	XXVIII	2002	D. Félix Soldado Folch	C. Valenciana
XIII	1987	D. José Luis Soladana Casado	Castilla y León	XXIV	2003	D. Jesús Fernández García	Castilla-La Mancha
XIV	1988	D. Enrique Pérez Llacer	C. Valenciana	XXX	2004	D. Santiago Pastor Bartual	C. Valenciana
XV	1989	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León	XXXI	2005	D. Juan Valero Domínguez	Andalucía
XVI	1990	D. Florencio Lozano Vergara	Castilla y León	XXXII	2006	D. Santiago Pastor Bartual	C. Valenciana
				XXXIII	2007	D. José Manuel Rodríguez Andújar	Andalucía

INFORMACIÓN TURÍSTICA

CASTILLEJO DE ROBLEDO



Es un pueblo cuyos tesoros sorprenden a quien se aventura en su estómago de historia, leyenda, silencio y agua. Dueño del encanto de los lugares a los que el turismo no arriba en masa, vive una inteligente fusión de pasado y presente: tiempo detenido en la iglesia románica, las ermitas y el castillo; tiempo presente y futuro en la Escuela de Prácticas Cinegéticas, las viñas replantadas hace pocos años y en el intento de recuperar la mejor de las tradiciones gastronómicas.

Las calles empedradas de Castillejo dejan ver un entorno privilegiado: roca y cortados más allá del monte sobre el que se levantan los restos del Castillo de la Orden del Temple; sabinar y encinas elevándose tras la iglesia románica. Monumento Histórico Artístico. De ambos dicen que estuvieron unidos por pasadizos subterráneos y secretos. Lo cierto es que el hermoso templo construido entre los siglos XI y XIII conserva signos que recuerdan a los monjes guerreros, como el ajedrezado bicolor de su bóveda o el canecillo con la forma de un lobo. En el primero, quizá haya reminiscencias de la enseña del Orden, en el segundo, vestigios del animal iniciático que da origen al apodo (los lobos) de los castillejanos.

Al lugar, ideal para una buena merienda, se accede por una impresionante extensión que se prolonga hasta Burgos y Segovia. Desde allí, en lo alto de una pista a la que es aconsejable llegar acompañado por alguien que conozca la zona, un cielo azul vigila el inmenso viñedo, rojos, ocres y pardos confundiendo hasta el horizonte de luz intensa. En el valle, un microclima perfecto para la viña, se recorta la silueta del Monasterio de la Vid, estructura tajante ya en tierras burgalesas.

ACCESOS

Desde Madrid: N-I hasta Aranda de Duero, N-122 hasta Langa de Duero, desde aquí desvío a Castillejo de Robledo. También por Ríaza N-110 hasta Ayllón, Maderuelo, Castillejo de Robledo.

Desde Zaragoza: N-II a Calatayud, N-234 a Soria, N-122 hasta Langa de Duero, desde aquí desvío a Castillejo de Robledo.

Desde el Norte: Burgos N-I hasta Aranda del Duero, N-122 hasta Langa de Duero, desde aquí desvío a Castillejo de Robledo.

MAPA DE LOCALIZACIÓN



ALOJAMIENTO EN CASTILLEJO DE ROBLEDO

- **HOTEL RURAL VENTA DE CORPES**
Real, 39. 42328 Castillejo de Robledo (Soria).
Tel.: 975 35 50 66 / Tel. y fax: 975 35 50 30
www.turismoyocio.wec/soria/ventadecorpes.htm,
www.ventadecorpes.com
- **CENTRO TURISMO RURAL "LA SABINA"**
Doña Gregoria, s/n. 42328 Castillejo de Robledo (Soria).
Tel.: 975 35 50 98 / 657 91 69.
www.casasruralesoria.com
- **CASA RURAL "EL ROBLEDALE I Y II"**
La Iglesia, 143-145. 42328 Castillejo de Robledo (Soria). Tel.: 975 35 50 05 / 947 51 08 15.
www.toprural.com
- **CASA RURAL "ISABEL Y FERNANDO"**
La Erilla, 12. 42328 Castillejo de Robledo (Soria).
Tel.: 975 35 50 74 / 983 54 97 96 / 610 67 21 90
Fax: 975 35 50 74
www.casauralisabelyfernando.com
- **CASA RURAL "LA SENDA"**
Las Eras, 39. 42328 Castillejo de Robledo (Soria).
Tel.: 947 50 14 97 / 975 35 51 00 / 645 37 54 40
crlasenda@hotmail.com, casaural@lasenda.com,
www.lasenda.com

XXXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RECORRIDOS DE CAZA 2008

Castillejo de Robledo (Soria) Del 25 al 27 de julio de 2008

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN / LIBRES

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:/...../..... DNI:

CATEGORÍA:

SÉNIOR: 1.^a 2.^a 3.^a

VETERANO: SUPERVETERANO:

DAMA: JÚNIOR:

SÉNIOR: los nacidos entre el 1/1/1953 y 31/12/1987.

JÚNIOR: los nacidos después del 31/12/1987.

VETERANO: los nacidos entre el 1/1/1943 y 31/12/1952.

SUPERVETERANO: los nacidos antes del 31/12/1942.

Nacionalidad:

Teléfono:

Dirección:

Código postal y provincia:

IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN: Sénior, Veterano y Dama: 140,00 €.


IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN: Júnior y Superveterano: 90,00 €.

IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN: Equipos de club tres (3) tiradores 60,00 €.

Transferencia al Banco Popular c/c 0075-0432-91-0600242030.

El ingreso, junto con el boletín de inscripción, deberá ser enviado por fax al número 91 450 66 08 o bien a la dirección de correo electrónico competiciones@fecaza.com. Esta documentación debe llegar a la Federación antes del 15 de julio del presente año.

"Sus datos forman parte de una base de datos de la que es responsable la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA y que, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, se encuentra debidamente inscrita en el Registro General de Protección de Datos. Dichos datos son tratados única y exclusivamente con la finalidad de dar cumplimiento a la prestación de servicios solicitados y/o a la relación profesional establecida en su caso. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrá ejercer en nuestro domicilio."



QUIEN TIENE
BUEN OJO,
ENCUENTRA EL
MEJOR SEGURO

EL SEGURO DE AUTO Y HOGAR PARA CAZADORES

Ahora la **Real Federación Española de Caza** pone a tu disposición el seguro más completo con las mejores tarifas: **CAZAUTO** y **CAZAHOGAR**.

Con **CAZAUTO**, además de las mayores garantías para tu vehículo, contarás con las coberturas que más se adaptan a ti y a tu afición por la caza:

- Cobertura por **muerte de hasta 4 perros**.
- Cobertura de **robo de escopeta o rifle**.
- Responsabilidad civil para **remolque**.
- **Asistencia en viaje**, caminos forestales incluidos.

Y con **CAZAHOGAR**, además, podrás obtener:

- **Cerrajería urgente** en caso de que pierda o le roben las llaves.
- Diagnóstico y reparación de **daños ocasionados por aguas**.
- **Asistencia 24h** de excelentes profesionales.



LLAMA AHORA AL 902 110 330

Sólo por contratar el seguro Cazauto o Cazahogar te regalamos **1 MOCHILA TERMO***.




ZURICH®

*Oferta válida hasta 30/06/08.



LA MUTUA DE LOS CAZADORES

OFRECEMOS:

En cooperación con la Real Federación Española de Caza, las Federaciones Autonómicas y sus Federaciones/Delegaciones Provinciales.

PARA EL CAZADOR: Tarjeta Federativa, SOLO PARA DAÑOS PROPIOS.

Tarjeta Federativa Tipo "P". Cobertura de 18.030,36 euros (18.030,36 euros + 12.020,24 euros en caso de muerte).

PARA EL CAZADOR: Tarjeta Federativa + Seguro Obligatorio + Voluntario.

Documento Único Tipo "N". 30.050,61 euros D.P. + 90.151,82 euros S.O. + 60.101,21 euros S.V.

PARA EL CAZADOR: Además con Defensa Jurídica.

Documento Único Tipo "Q".- 30.050,61 euros / (30.050,61 euros + 12.020,24 euros)

D.P. + 90.151,82 euros S.O. + 120.202,42 euros S.V. + Defensa Jurídica.

Documento Único Tipo "S".- 30.050,61 euros / (30.050,61 euros + 12.020,24 euros)

D.P. + 90.151,82 euros S.O. + 210.354,24 euros S.V. + Defensa Jurídica

PARA EL CAZADOR: Que no utiliza armas.

Documento Único Tipo "R". Cobertura de 30.050,61 euros D.P. + 120.202,42 euros para perro, hurón, cetrería, etc.

PARA EL CAZADOR QUE UTILIZA GALGOS.

- Seguro Complementario Tipo "AG", que irá unido a su Tarjeta Federativa/Documento Único del Cazador, donde se asegurará la Responsabilidad Civil de los galgos de su propiedad DURANTE LA ACCIÓN DE CAZAR.
- Seguro Complementario Tipo "BG", que irá unido a su Tarjeta Federativa/Documento Único del Cazador, donde se asegurará la Responsabilidad Civil de los galgos de su propiedad DURANTE TODO EL AÑO.

La validez de estos Seguros será la misma que la de la Tarjeta Federativa/Documento Único que posea el Cazador.

El motivo de la creación de este producto, es que el uso de perros galgos está excluido en todos los DOCUMENTOS UNICOS DEL CAZADOR

SEGURO DE PERROS PARA EL CAZADOR que quiera asegurar sus perros DURANTE TODO EL AÑO.

- Seguro Complementario tipo "AP", que irá unido a su Tarjeta Federativa/Documento Único del Cazador, donde se asegurará la Responsabilidad Civil de los perros de su propiedad (excluidos RAZAS PELIGROSAS).

La validez de este Seguro será la misma que la de la Tarjeta Federativa/ Documento Único que posea el Cazador

La cobertura por la Responsabilidad Civil de los perros, será de 60.101,21 euros

El Cazador podrá asegurar todos sus perros (excluidos RAZAS PELIGROSAS) para cubrir la responsabilidad civil por los daños que pudieran causar DURANTE TODO EL AÑO. Cobertura de 60.101,12 euros por SINIESTRO y AÑO, y por todos los conceptos.

Seguros para Federaciones y Sociedades Federadas que necesitan cubrir sus necesidades en:

- Seguro de Responsabilidad Civil para Competiciones.
- Seguro de Responsabilidad Civil para Cotos.
- Seguro de Responsabilidad Civil para Caza Mayor-Monterías y Batidas de jabalíes.
- Seguro de Responsabilidad Civil para Rehales.
- Seguro de Responsabilidad Civil para Guardas de Caza.
- Seguro de Accidentes para Arbitros, jueces y colombaires.
- Seguro de Accidentes para Directivos.

CONSULTA ESTOS SEGUROS CON TU FEDERACIÓN O CON ESTA MUTUA.

¡¡CAZADOR FEDÉRATE!! ¡¡NADIE DA + POR -¡¡

En caso de accidente de DAÑOS PROPIOS, de no tener un Seguro que te cubra esta circunstancia, el hospital o clínica que te atienda te exigirá el pago de las facturas de gastos que se produzcan.

MUTUASPORT

Avda. Reina Victoria, 72 - 1º (28003 MADRID)

Tfno.: 91 / 534 04 44 Fax: 91 / 533 96 16